

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CALEB BRETT ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía González y Juan Tanes Marengo, Mall del Sol, oficina 5050, Torre B, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Ratificar la actuación de la firma VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES como Auditora Externa y su designación como tal, por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda, sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L., cuyo presidente y representante legal es el Sr. Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil novecientas setenta y cinco (249.975) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **INTERTEK UK HOLDING LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda, sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la compañía Golden-Representaciones C.L., cuyo presidente y representante legal es el Sr. Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del ~|

Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. **Ratificar la actuación de la firma VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES como Auditora Externa y su designación como tal, por el ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, ratifica la actuación de la firma auditora VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES., así como su designación, para el ejercicio económico 2019.

4. **Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa VP VARELA & PATIÑO CÍA. LTDA., AUDITORES Y CONSULTORES, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas procede a declararlo formalmente conocido.

5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo los documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, no toma resolución alguna sobre el mismo. 

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Andrea Founes Merchán como Comisaria Principal, y al señor Daniel Gómez Dueñas como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

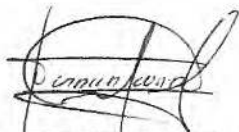
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de las Compañías accionistas

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

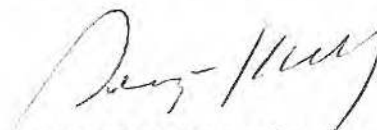
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



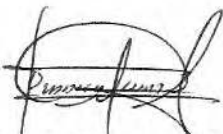
VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
INTERTEK OVERSEAS HOLDING LIMITED
ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
INTERTEK UK HOLDING LIMITED
ACCIONISTA